



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº:

553/94

Salta, 29 de diciembre de 1.994

Expediente Nº: 12.147/93

VISTO:

La Resolución Nº 493/94 de esta Facultad, mediante la cual se modifica la dedicación de algunos cargos entre ellos el de la Lic. Eugenia María VILLAGRAN, a partir del 01 de diciembre de 1.994; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional se desempeñó interinamente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, hasta el 30 de noviembre de 1.994;

FOR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar por terminadas las funciones interinas como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva a la Lic. Eugenia María VILLAGRAN y reintegrarla a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de diciembre de 1.994.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la Lic. Eugenia María VILLAGRAN tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva, a partir del 01 de diciembre de 1.994

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Genral de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
 SECRETARIA



Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO